



DECRETO ALCALDICIO Nº 2218 /
AUTORIZA MOD. PRESUP. Nº 04 AÑO 2018.
REQUINOA, 20 de Agosto de 2018.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 057 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión extraordinaria N° 017 del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de julio del 2018, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria presentada Municipal N° 04 año 2018, distribución del saldo inicial de caja.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 04 Municipal año 2018, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

Modificación N° 04

TOTAL VARIACION EN LOS GASTOS (AUMENTA)		9600000
GASTOS A AUMENTAR		9600000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y EVENTOS	1000000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3000000
215-22-02-022-000-000	VESTUARIO ACCESORIOS Y OTROS	600000
215-22-11-999-000-000	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5000000
GASTOS A DISMINUIR		9600000
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FLOTANTES	5000000
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS	4600000
TOTAL VARIACION EN LOS GASTOS (DISMUNUYE)		9600000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PFT/pft

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Archivo